

# **SEGUNDO EJERCICIO**

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Turno  
Libre Estabilización de Empleo  
Temporal)**

**AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

**1 DE JUNIO DE 2024**

# EXAMEN PRÁCTICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

## SUPUESTO N.º 1

D<sup>a</sup> María López, vecina del municipio de Zaragoza, se encontraba realizando obras para el cambio de ventanas y renovación de la cocina en su vivienda, siendo advertida verbalmente por D<sup>a</sup> Marta Martínez, vecina del inmueble, de que la ha denunciado ante el Ayuntamiento. D<sup>a</sup> María no ha solicitado licencia municipal.

**Acude a la oficina municipal para solicitar información sobre las siguientes cuestiones. Indique la respuesta correcta.**

**1.- D<sup>a</sup> María no ha recibido comunicación alguna del Ayuntamiento. En caso de recibir comunicación municipal sobre el expediente administrativo que se pudiera iniciar, su intención es presentar alegaciones. Solicita información sobre dónde puede presentar las mismas:**

- a) En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en registros electrónicos de otras administraciones y entidades a las que se refiere el artículo 2.1. de la Ley 39/2015.
- b) En las oficinas de Correos.
- c) En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- d) Las respuestas anteriores son correctas.

**2.- En caso de recibir una notificación sin haber iniciado el procedimiento, indique de entre los siguientes qué derecho, conforme al artículo 53 de la Ley 39/2015, no le asiste a D<sup>a</sup> María como interesada:**

- a) A conocer, en cualquier momento, el estado de la tramitación del procedimiento en el que tenga la condición de interesada.
- b) A obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes impongan a los proyectos, actuaciones o solicitudes que se propongan realizar.
- c) A no presentar documentos originales salvo que, de manera excepcional, la normativa reguladora aplicable establezca lo contrario.
- d) A aportar documentos en cualquier fase del procedimiento posterior al trámite de audiencia, que deberán ser tenidos en cuenta por el órgano competente al redactar la propuesta de resolución.

**3.- ¿Cuáles son los requisitos del trámite de audiencia que el Ayuntamiento con carácter general hubiera de dar a D<sup>a</sup> María en el expediente administrativo?:**

- a) Inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución los procedimientos se pondrán de manifiesto a los interesados quienes, podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.
- b) Los interesados tienen la obligación de comparecer en dicho trámite.
- c) En ningún caso se podrá prescindir de este trámite.
- d) El plazo para el trámite de audiencia será en todo caso de quince días.

**4.- ¿Qué título habilitante precisará D<sup>a</sup> María para realizar las obras indicadas?:**

- a) Licencia urbanística.
- b) Declaración responsable.
- c) Comunicación previa.
- d) Indistintamente, licencia urbanística, declaración responsable o comunicación previa.

**5.- ¿En qué momento surten plenos efectos las comunicaciones previas y las declaraciones responsables?:**

- a) Las comunicaciones previas y las declaraciones responsables surtirán plenos efectos en el plazo de tres meses desde la presentación.
- b) Las comunicaciones previas y las declaraciones responsables conformes con el planeamiento y la normativa urbanística surtirán plenos efectos desde el momento de la presentación de la totalidad de la documentación requerida en el registro del órgano competente.
- c) Las comunicaciones previas y las declaraciones responsables surtirán plenos efectos desde el momento de la comprobación de la documentación presentada.
- d) Las comunicaciones previas y las declaraciones responsables surtirán plenos efectos desde el momento del requerimiento de subsanación de la documentación presentada.

**6.- ¿Está sujeta a tasa municipal por la prestación de servicios o la realización de actividades administrativas de competencia local la solicitud de licencia urbanística, la comunicación previa y la declaración responsable y, de estar sujeta, en qué momento tiene lugar el devengo?:**

- a) La licencia urbanística, la comunicación previa y la declaración responsable están sujetas a la tasa por prestación de servicios urbanísticos y el devengo tiene lugar en el momento de la presentación de la solicitud que inicie la actuación o el expediente.
- b) La licencia urbanística está sujeta a la tasa por prestación de servicios urbanísticos y el devengo tiene lugar en el momento de la concesión u otorgamiento de la misma.
- c) La comunicación previa y la declaración responsable no están sujetas a la tasa por prestación de servicios urbanísticos al no tener lugar el hecho imponible de la misma.
- d) La licencia urbanística, la comunicación previa y la declaración responsable están sujetas a la tasa por prestación de servicios urbanísticos y el devengo tiene lugar en el momento de la resolución de la solicitud.

**7.- Dado que el impuesto de construcciones, instalaciones y obras es exigible en régimen de autoliquidación, interesa a D<sup>a</sup> María conocer cómo se determina la cuota del impuesto:**

- a) Se aplica al coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra, entendiendo a estos efectos por tal el coste de ejecución por contrata, el tipo de gravamen del cuatro por cien.
- b) Se aplica al coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra, entendiendo a estos efectos por tal el coste de ejecución material, el tipo de gravamen fijado por el Ayuntamiento sin que dicho tipo pueda exceder del cuatro por cien.
- c) Se aplica al coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra, entendiendo a estos efectos por tal el coste de ejecución material más los gastos generales y el beneficio industrial, el tipo de gravamen del cuatro por cien.
- d) Se aplica al coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra, entendiendo a estos efectos por tal el coste de ejecución por contrata más los honorarios profesionales, el tipo de gravamen fijado por la Ley reguladora de las haciendas locales.

**8.- En caso de que el Ayuntamiento no esté conforme con la autoliquidación del ICIO y practique liquidación tributaria, ¿qué recurso o reclamación podría interponer D<sup>a</sup> María?:**

- a) Puede optar entre recurso de reposición o reclamación económico administrativa ante el órgano especializado al que se refiere el art.108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- b) Recurso de reposición preceptivo y posterior recurso contencioso administrativo contra la resolución de aquél.
- c) Recurso de reposición potestativo y/o reclamación económico administrativa preceptiva ante el órgano especializado al que se refiere el art.108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- d) Recurso de reposición preceptivo y/o reclamación económico administrativa potestativa ante el órgano especializado al que se refiere el art.108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

**9.- Con independencia del supuesto planteado, ¿cuándo prescribe la infracción por realizar obras sin licencia?:**

- a) Si es calificada como infracción leve 2 años, grave 4 años y muy grave 10 años.
- b) Si es calificada como infracción leve 1 año, grave 4 años y muy grave 10 años.
- c) Si es calificada como infracción leve 2 años, grave 4 años y muy grave 8 años.
- d) Si es calificada como infracción leve 2 años, grave 5 años y muy grave 10 años.

**10.- Especifique la legislación que aplicará el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de urbanismo en Aragón atendiendo al supuesto práctico planteado:**

- a) El Real Decreto Legislativo 10/2015, de 10 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana en su integridad.
- b) El Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, con carácter supletorio.
- c) El Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, y las normas reglamentarias del Estado como Derecho supletorio mientras no se produzca el desarrollo reglamentario, total o parcial, de la Ley.
- d) El Reglamento de Disciplina Urbanística, aprobado por Real Decreto 2827/1982, de 30 de julio, en su integridad.

## SUPUESTO N.º 2

El departamento de contratación del Ayuntamiento de Zaragoza quiere proceder a la licitación de un contrato de servicios de limpieza viaria y gestión de residuos de su término municipal. Se trata de un contrato cuyo plazo de duración será de seis años, a contar desde la formalización, y cuyo valor estimado es de 2.222.000,00 euros.

**\* Todas las menciones que se realizan en el supuesto práctico a la “Ley 9/2017, de 8 de noviembre”, “Ley de Contratos” o “LCSP”, lo son a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.**

**11.- A la vista del enunciado, ¿es correcto el plazo de duración del contrato previsto?:**

- a) Sí, siempre que dicho plazo se justifique en el período de recuperación de las inversiones directamente relacionadas con el contrato y estas no sean susceptibles de utilizarse en el resto de la actividad productiva del contratista o su utilización fuera antieconómica, así como que la amortización de dichas inversiones sea un coste relevante en la prestación del servicio.
- b) Sí, ya que la LCSP no establece un plazo máximo de ejecución.
- c) No, ya que en este tipo de contratos el plazo siempre tiene que ser de 5 años.
- d) Sí, ya que al tratarse de un contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía el plazo es de 6 años.

**12.- En la medida en la que el objeto del contrato comprende la realización de varios servicios, el órgano de contratación se plantea la obligatoriedad de dividir el contrato en lotes. Indique la respuesta correcta:**

- a) El órgano de contratación esta obligado, en todo caso, a la división en lotes del presente contrato, ya que la naturaleza y el objeto del contrato lo permiten.
- b) El órgano de contratación no puede en ningún caso proceder a la división en lotes del presente contrato, ya que la naturaleza y el objeto del contrato se lo impide.
- c) El órgano de contratación esta obligado a la división en lotes del presente contrato, al tratarse de un contrato sujeto a regulación armonizada.
- d) El órgano de contratación podrá no dividir en lotes el objeto del contrato cuando existan motivos válidos, que deberán justificarse debidamente en el expediente.

**13.- En la medida en la que el objeto del contrato comprende la realización de varios servicios, el órgano de contratación se plantea dividir el contrato en lotes con la finalidad de formar varios contratos de valor estimado inferior. Indique la respuesta correcta:**

- a) El órgano de contratación podrá exceptuar de las normas de la regulación armonizada a los lotes cuyo valor estimado sea inferior a 80.000 euros, siempre que el importe acumulado de los lotes exceptuados no sobrepase el 15 por 100 del valor acumulado de la totalidad de los mismos.
- b) Cuando el valor acumulado de los lotes en que se divida la contratación de servicios iguale o supere los importes indicados en el artículo 22 de la LCSP, se recomienda la división en lotes para exceptuarlos de las normas de la regulación armonizada.
- c) El órgano de contratación podrá exceptuar de las normas de la regulación armonizada a los lotes cuyo valor estimado sea inferior a 80.000 euros, siempre que el importe acumulado de los lotes exceptuados no sobrepase el 20 por 100 del valor acumulado de la totalidad de los mismos.
- d) El órgano de contratación podrá exceptuar de las normas de la regulación armonizada a los lotes cuyo valor estimado sea inferior a 90.000 euros, siempre que el importe acumulado de los lotes exceptuados no sobrepase el 20 por 100 del valor acumulado de la totalidad de los mismos.

**14.- Dadas las características del presente contrato se ha elegido el procedimiento abierto de adjudicación. El plazo de presentación de proposiciones no será inferior a:**

- a) 10 días.
- b) 15 días.
- c) 35 días.
- d) No existe plazo mínimo.

**15.- El órgano de contratación se plantea la posibilidad de reducir este plazo, ¿es posible?:**

- a) Los plazos de cada procedimiento están establecidos legalmente y no pueden ser objeto de reducción bajo ninguna instancia.
- b) Si el órgano de contratación aceptara la presentación de ofertas por medios electrónicos, podrá reducirse el plazo general de presentación de proposiciones en cinco días.
- c) Si el órgano de contratación aceptara la presentación de ofertas por medios electrónicos, podrá reducirse el plazo general de presentación de proposiciones a quince días.
- d) Ninguna es correcta.

**16.- El órgano de contratación se plantea la posibilidad de exigir la clasificación de los empresarios. Indique la respuesta correcta:**

- a) Para los contratos de servicios no será exigible la clasificación del empresario.
- b) Para los contratos de servicios siempre será exigible la clasificación del empresario.
- c) Se deberá exigir la clasificación del empresario ya que el plazo de ejecución es de más de 5 años.
- d) No es exigible la clasificación del empresario en atención al importe del contrato.

**17.- En el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato, ¿qué medios se podrán apreciar para la acreditación de la solvencia técnica de entre los enunciados siguientes?:**

- a) Indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato.
- b) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato así como de los técnicos encargados directamente de la misma.
- c) Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.
- d) Todas son correctas.

**18.- ¿En que momento se dará la perfección del presente contrato?:**

- a) En el momento de su formalización.
- b) En el momento de su adjudicación.
- c) En el inicio de su ejecución.
- d) Una vez finalizado el mismo.

**19.- En el presente contrato, el órgano de contratación prevé costes de inversión iniciales, como la compra de diferentes contenedores o la realización de obras de adecuación de ciertos espacios de gestión de residuos. Estas obras y equipamientos habrán de incorporarse al patrimonio del Ayuntamiento al concluir o resolverse el contrato. Se plantea la posibilidad de establecer un sistema de retribución que compense estos costes. Indique la respuesta correcta:**

- a) No, en ningún caso se podrá prever retribución alguna por una obra ya que se trata de un contrato de servicios.
- b) No, el precio del contrato deberá en todo caso fijarse en unidades de ejecución o unidades de tiempo.
- c) Sí, siempre que no represente un incremento del gasto superior al 10 por ciento del precio del contrato.
- d) Sí, podrá establecerse un sistema de retribución que compense por las inversiones iniciales.

**20.- En el presente contrato ¿es posible acordar la utilización de un procedimiento abierto simplificado?**

- a) No, en los contratos de servicios no es posible.
- b) No, por razón del importe.
- c) Sí, por razón del importe.
- d) Sí, siempre que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego haya alguno evaluable mediante juicio de valor.

### **SUPUESTO N.º 3**

El señor X, vecino de Zaragoza y Presidente de una asociación cultural, desea conocer si son públicas para los vecinos las sesiones de determinados órganos municipales. Dice también que alguna vez ha tenido conocimiento de vecinos que formulan a título particular ruegos y preguntas ante el Pleno y que desea saber los términos en los que ello se produce. Afirma asimismo que tiene interés en la celebración de una consulta popular y quiere que se le explique la normativa que las regula. Finalmente, en tanto que es Presidente de una asociación que figura en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, desea que ésta obtenga alguna declaración especial porque tiene entendido que ello implicaría la obtención de una serie de beneficios, entre ellos poder intervenir él en el Pleno en nombre de la asociación, y quiere ser informado al respecto.

**Debe contestarse al señor X de acuerdo con el Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana.**

**21.- La publicidad para los vecinos de los órganos señalados por el señor X es la siguiente:**

- a) Son públicas las sesiones del Pleno de la Corporación y las de los Plenos de las Juntas Municipales y Vecinales.
- b) Son públicas las sesiones del Pleno de la Corporación y las de la Junta de Gobierno Local.
- c) Son públicas las sesiones del Pleno de la Corporación y las de la Junta de Reclamaciones económico administrativas.
- d) Son públicas las sesiones del Consejo de la Ciudad.

**22.- Quienes deseen participar a título particular directamente en el Pleno en el turno de ruegos y preguntas deberán solicitarlo por escrito con una antelación mínima a la celebración de la sesión del Pleno correspondiente. Esa antelación mínima es de:**

- a) 24 horas.
- b) 48 horas.
- c) 72 horas.
- d) Una semana.

**23.- El Alcalde podrá someter a Consulta Popular los asuntos de la competencia propia municipal y de carácter local que sean de especial importancia para los intereses de los vecinos:**

- a) Previo acuerdo del Pleno por mayoría simple.
- b) Previo acuerdo del Pleno por mayoría absoluta.
- c) Previo acuerdo del Pleno por mayoría de dos tercios de sus miembros.
- d) Previo acuerdo del Pleno por mayoría de tres quintos de sus miembros.

**24.- No podrán someterse a consulta popular:**

- a) Asuntos que puedan afectar al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- b) Asuntos que afecten a la seguridad y defensa del Estado.
- c) Asuntos que afecten a la averiguación de los delitos.
- d) Asuntos relativos a las Haciendas Locales.

**25.- El Alcalde someterá al Pleno las solicitudes de Consulta Popular cuando se suscriban por un número de vecinos que, como mínimo sea:**

- a) De 5.000 habitantes más el 10% de los habitantes que excedan de los 50.000 habitantes.
- b) De 10.000 habitantes más el 5% de los habitantes que excedan de los 100.000 habitantes.
- c) De 10.000 habitantes más el 10% de los habitantes que excedan de los 100.000 habitantes.
- d) De 5.000 habitantes más el 5% de los habitantes que excedan de los 100.000 habitantes.

**26.- La autorización de la consulta corresponde:**

- a) Al Gobierno de Aragón.
- b) Al Gobierno de Aragón, previo dictamen del Consejo Consultivo de Aragón.
- c) Al Gobierno del Estado.
- d) Al Gobierno del Estado, previo informe, en su caso, del Gobierno de Aragón.

**27.- La consulta habrá de celebrarse en una fecha comprendida dentro de un plazo a contar desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón. Ese plazo es:**

- a) Entre los veinte y los cuarenta días.
- b) Entre los veinticinco y los cincuenta días.
- c) Entre los treinta y los sesenta días.
- d) Entre los cuarenta y los ochenta días.

**28.- Una entidad ciudadana podrá solicitar del Ayuntamiento la declaración de Interés ciudadano cuando lleve inscrita en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas más de:**

- a) Un año.
- b) Dos años.
- c) Tres años.
- d) Cuatro años.

**29.- Una entidad ciudadana declarada de Interés ciudadano puede solicitar la declaración de Interés público municipal si cumple los requisitos para hacerlo. En ese caso tiene preferencia respecto al resto de entidades ciudadanas para acceder a utilizar locales cedidos por el Ayuntamiento. Estas cesiones tendrán como máximo un plazo de:**

- a) Cinco años, prorrogables por otros cinco.
- b) Diez años.
- c) Veinte años.
- d) Veinticinco años.

**30.- Una persona puede intervenir ante el Pleno del Ayuntamiento, en representación de una asociación, para exponer su parecer sobre algún punto del orden del día. Esa posibilidad queda reservada a quienes actúan en representación de:**

- a) Una asociación cuyo objeto sea la defensa, el fomento o la mejora de los intereses de los ciudadanos del municipio, sin necesidad de otro requisito.
- b) Una entidad inscrita en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas.
- c) Una entidad ciudadana declarada de Interés ciudadano.
- d) Una entidad ciudadana declarada de Interés público municipal.

#### SUPUESTO N.º 4

Indique en cada caso, la respuesta correcta o mas correcta, respecto a las preguntas que se le plantean, relacionadas con el ámbito presupuestario y Hacienda Local.

**31.- Conforme a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, modificada en fecha 19/09/2014, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos locales, identifique la respuesta correcta relativa al Área de gasto en la que se encuadraría los gastos derivados de:**

- |   |   |
|---|---|
| a) Conservación y mantenimiento instalaciones semafóricas | 1 |
| Retribuciones Órganos de Gobierno                         | 9 |
| Servicio público transporte colectivo urbano              | 4 |
| Alquiler césped artificial Campo Futbol municipal         | 3 |
| Drones Unidad de Policía Local                            | 1 |
| b) Conservación y mantenimiento instalaciones semafóricas | 2 |
| Retribuciones Órganos de Gobierno                         | 1 |
| Servicio público transporte colectivo urbano              | 3 |
| Alquiler césped artificial Campo Futbol municipal         | 4 |
| Drones Unidad de Policía Local                            | 6 |
| c) Conservación y mantenimiento instalaciones semafóricas | 2 |
| Retribuciones Órganos de Gobierno                         | 1 |
| Servicio público transporte colectivo urbano              | 4 |
| Alquiler césped artificial Campo Futbol municipal         | 3 |
| Drones Unidad de Policía Local                            | 1 |
| d) Conservación y mantenimiento instalaciones semafóricas | 2 |
| Retribuciones Órganos de Gobierno                         | 1 |
| Servicio público transporte colectivo urbano              | 4 |
| Alquiler césped artificial Campo Futbol municipal         | 3 |
| Drones Unidad de Policía Local                            | 9 |

**32.- Conforme a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, modificada en fecha 19/09/2014, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos locales, y en relación al Presupuesto de ingresos, identifique la respuesta correcta relativa al Capítulo en el que se encuadraría los ingresos derivados de:**

- |  |   |
|--|---|
| a) Licencias urbanísticas  | 2 |
| Transferencias corrientes de la Administración General del Estado      | 4 |
| Venta de solares   | 6 |
| Reintegros de anticipos otorgados a funcionarios                       | 9 |
| Prestamos recibidos a Largo plazo de entes de fuera del sector público | 8 |
| Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica                          | 1 |
| Rentas de bienes inmuebles   | 5 |
| b) Licencias urbanísticas  | 3 |
| Transferencias corrientes de la Administración General del Estado      | 5 |
| Venta de solares   | 5 |
| Reintegros de anticipos otorgados a funcionarios                       | 8 |
| Prestamos recibidos a Largo plazo de entes de fuera del sector público | 9 |
| Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica                          | 1 |
| Rentas de bienes inmuebles   | 5 |
| c) Licencias urbanísticas  | 3 |
| Transferencias corrientes de la Administración General del Estado      | 4 |
| Venta de solares   | 6 |
| Reintegros de anticipos otorgados a funcionarios                       | 8 |
| Prestamos recibidos a Largo plazo de entes de fuera del sector público | 9 |
| Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica                          | 1 |
| Rentas de bienes inmuebles   | 5 |
| d) Licencias urbanísticas  | 2 |
| Transferencias corrientes de la Administración General del Estado      | 7 |
| Venta de solares   | 5 |
| Reintegros de anticipos otorgados a funcionarios                       | 9 |
| Prestamos recibidos a Largo plazo de entes de fuera del sector público | 8 |
| Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica                          | 1 |
| Rentas de bienes inmuebles   | 2 |

**33.- El Sr. Pérez adquirió una vivienda el 1 de febrero de 2023 por 180.000 €, que vendió el día 16 de noviembre de 2023 por 200.000 €. En el momento del devengo, el valor catastral de la vivienda es de 60.000 € correspondiendo al suelo un valor catastral de 15.000 € (25% del total) y a la construcción de 45.000 € (75% del total). Identifique la respuesta correcta respecto del periodo de devengo del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU):**

- No hay periodo de devengo computable en este caso. Los incrementos de valor con un periodo inferior al año no están sujetos al IIVTNU, ya que el TRLHL establece que para el cálculo del periodo en que se ha producido el incremento de valor, solo se considerarán los años completos, sin que se puedan considerar a estos efectos las fracciones de años.
- El periodo de devengo es el correspondiente al año completo 2023, dado que es el ejercicio en el que se produce la adquisición y la venta de la vivienda.
- El periodo de devengo es de nueve meses.
- El periodo de devengo es de diez meses.

**34.- Indique cual es el tipo de gravamen del IIVTNU, y sobre qué importe se ha de aplicar:**

- a) El 30% y se aplicará sobre el importe de la cuota íntegra del impuesto.
- b) El porcentaje fijado por el Ayuntamiento dentro de los límites mínimos y máximos establecidos en el TRLHL, y se aplicará sobre el incremento del valor catastral de la vivienda.
- c) El porcentaje fijado por el Ayuntamiento, que se determinará en función del periodo impositivo y se aplicará sobre la base imponible.
- d) El fijado por el Ayuntamiento sin que pueda exceder de un 30% y se aplicará sobre la base imponible.

**35.- A efectos del IIVTNU, ¿Es un dato relevante el hecho de que la vivienda del Sr. Pérez, se encuentre dentro del perímetro delimitado como conjunto histórico artístico?:**

- a) Sí, es un dato relevante, dado que la transmisión efectuada no estaría sujeta al IIVTNU, si fuera su vivienda habitual.
- b) Sí, es relevante, dado que la transmisión, podrá beneficiarse de la bonificación especial que determina el TRLHL.
- c) Sí, es relevante, dado que la transmisión estará exenta del impuesto de IIVTNU.
- d) Es un dato indiferente, considerando que en este caso, por ser el periodo impositivo inferior al año, no estará sujeta al IIVTNU en ningún caso.

**36.- Indique con que fase de ejecución del gasto se corresponden las siguientes actuaciones:**

**a) Aprobación de Certificación de obra n.º 1 por importe de 540.000 € correspondiente al contrato de pavimentación de calle Mayor.**

**b) Adjudicación del contrato del servicio de limpieza de edificios administrativos por importe de de 1.000.000 €.**

- a) a- Aprobación Certificación de obra: Fase de compromiso del gasto.  
b- Adjudicación del contrato: Fase de autorización del gasto.
- b) a- Aprobación Certificación de obra: Fase de reconocimiento de obligación económica.  
b- Adjudicación del contrato: Fase de compromiso de gasto.
- c) a- Aprobación Certificación de obra: Fase de compromiso del gasto.  
b- Adjudicación del contrato: Fase de reconocimiento de la obligación económica.
- d) a- Aprobación Certificación de obra: Fase de reconocimiento del gasto.  
b- Adjudicación del contrato: Fase de autorización de gasto.

**37.- Configuran el remanente de Tesorería de la entidad local:**

- a) Las obligaciones comprometidas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos liquidados a 31 de diciembre.
- b) Las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos liquidados a 31 de diciembre.
- c) Los créditos para gastos no utilizados el último día del ejercicio, los derechos liquidados y los fondos liquidados a 31 de diciembre.
- d) Los créditos para gastos retenidos el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos liquidados a 31 de diciembre.

**38.- No es un Anexo al Presupuesto General municipal :**

- a) El Balance de Situación.
- b) El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.
- c) Los programas de inversión y financiación para un plazo de cuatro años.
- d) El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda.

**39.- Califique la clase de ingresos que se indican a continuación, señalando la respuesta correcta :**

- a) Entradas a Centro Deportivo Municipal: Tasa.  
Recogida de residuos urbanos: Tasa.  
Intereses de depósitos: Ingresos públicos.  
Arrendamientos de fincas urbanas: Precio público.
- b) Entradas a Centro Deportivo Municipal: Precio público.  
Recogida de residuos urbanos: Tasa.  
Intereses de depósitos: Ingresos patrimoniales.  
Arrendamientos de fincas urbanas: Ingresos patrimoniales.
- c) Entradas a Centro Deportivo Municipal: Tributo.  
Recogida de residuos urbanos: Tasa.  
Intereses de depósitos: Ingresos públicos.  
Arrendamientos de fincas urbanas: Ingresos patrimoniales.
- d) Entradas a Centro Deportivo Municipal: Tasa.  
Recogida de residuos urbanos: Tasa.  
Intereses de depósitos: Ingresos patrimoniales.  
Arrendamientos de fincas urbanas: Ingresos patrimoniales.

**40.- La Confederación Hidrográfica del Ebro se propone realizar la reparación de una obra hidráulica en el municipio de Zaragoza con un presupuesto de ejecución material de 1.000.000 €. ¿ La citada obra está sujeta al Impuesto de construcciones, instalaciones y obras?. Indique la respuesta correcta:**

- a) Está exenta del impuesto.
- b) Está sujeta al impuesto, dado que el hecho imponible incluye cualquier tipo de construcción, instalación u obra realizada en el término municipal, debiendo practicarse la liquidación y exigir su pago.
- c) No está sujeta al impuesto, al tratarse de una obra de reparación y no de nueva construcción.
- d) Está sujeta al impuesto y debe liquidarse aplicando al presupuesto de ejecución por contrata, el tipo de gravamen del 4%.